



NOMBRAMIENTO CONTRATA 2015
DECRETO ALCALDICIO Nº 4344
QUILLON 29 DIC 2014

VISTOS:

- Estos antecedentes;
1. Los artículos 22 y 29 del D.L. Nº 3.551,
 2. La Ley Nº 19.280 sobre Plantas Municipales,
 3. El Dictamen Nº 19.020 de la Contraloría General de la República que establece normas y requisitos sobre la contratación de personal,
 4. La Resolución Nº 55 de fecha 24 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República,
 5. El D.F.L. Nº 130-19.321 de 1994 que adecua, modifica y establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quillón,
 6. El Decreto Alcaldicio Nº 1017 de fecha 29/11/2013, donde se prorroga nombramiento A Contrata de Adith Novoa Hernández y Amalia Pacheco Bravo,
 7. El Decreto Alcaldicio Nº 3969 de fecha 10/12/2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015,
 8. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto,
 9. El Decreto Alcaldicio Nº 440 de fecha 23 de Septiembre de 1994 que encasilla al Personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Dictamen Nº 36.749/2000 de Contraloría General de la República,
 10. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y
 11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del Servicio de contar con personal para que cumpla las labores propias de la institución en las diversas unidades municipales.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE "A CONTRATA"** a las personas que se señalan en la Tabla siguiente, en los escalafones y asimilados a los Grados de la E.M.S. que se indican de la Ilustre Municipalidad de Quillón, para que cumplan las funciones que se describen y bajo la dependencia administrativa que para cada persona se señala, a contar **del 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre 2015 o hasta que las necesidades del servicio lo requieran,**

Nº	NOMBRE	R.U.T. Nº	ESCALAFÓN	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
1	NOVOA HERNANDEZ ADITH MARCELA	13.381.048-K	ADMINISTRATIVO	14º	Secretaria Administrativa	SECLPLAN
2	PACHECO BRAVO AMALIA CELESTE	10.788.613-3	ADMINISTRATIVO	15º	Secretaria Administrativa	DIRECCION ADM. Y FINANZAS

- 2.- **CANCÉLESE** sus remuneraciones correspondientes al grado y a contar de igual fecha e **IMPÚTESE** con cargo al Subtítulo 215 21 "Gastos de Personal" del Presupuesto Municipal para el año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/300
 DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO (02)
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- INTERESADOS.
- CARPETA PERSONAL INTERESADOS.
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL